

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	EDUCACIÓN INFANTIL
Universidad solicitante	COMPLUTENSE DE MADRID

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad **Complutense de Madrid** de ampliación de la verificación del plan de estudios ya verificado del título **Educación Infantil** para el centro de: **Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI**. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada al siguiente centros adscrito y con las siguientes recomendaciones:

CENTRO: Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se indican los órganos de gobierno unipersonal del centro; sin embargo, no se han especificado los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título de Educación Infantil.

Aunque se proporciona información de los convenios de cooperación para favorecer la movilidad del estudiante, se recomienda especificar las instituciones universitarias colaboradoras a las que accederán estos estudiantes.

CRITERIO 9: GARANTÍA DE LA CALIDAD

Se recomienda clarificar la información del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (periodicidad del pase de la encuesta, procedimiento de pase, muestreo,...).

Madrid, a 06 de noviembre de 2009:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez